RESPALDO A RODRIGO GAMARRA

Colorados repudian las denuncias "malintencionadas" de Kattya González

Buscaría censurar al diputado que expuso el irregular comisionamiento de su exasesor.

La bancada de senadores pertenecientes al movimiento Honor Colorado elaboró un comunicado a través del cual se dio a conocer su apoyo al diputado Rodrigo Gamarra, tras las denuncias realizadas por la legisladora Kattya González en contra del parlamentario. Las declaraciones de González se dan luego de que el diputado haya expuesto el comisionamiento irregular del exasesor de la senadora, José Luis Torales.

"La bancada de senadores de Honor Colorado manifiesta su respaldo al diputado Rodrigo Gamarra ante los ataques y denuncias malintencionadas, que pretenden distorsionar la realidad, censurar y cortar su labor parlamentaria, violando la Constitución Nacional", inicia el comunicado elaborado.

De este modo, se cita el artículo 26 de la Carta Magna, de la libertad de expresión, recordando que la misma queda garantizada, al igual que la libertad de prensa y la libre difusión del pensamiento y la opinión, sin censura alguna, que las dispuestas en la propia Constitución. La bancada apeló a la defensa irrestricta de la libertad, repudiando así todo intento de censura.

Citaron además el artículo 191 de la Constitución, el cual establece que ningún miembro del Congreso puede ser acusado judicialmente por las opiniones que emita en el desempeño de sus funciones. Los senadores de Honor Colorado instaron no solo al respeto de los principios constitucionales, sino al no amedrentamiento de los derechos establecidos en la propia Carta Magna.

"Celebramos 35 años de democracia y nuevamente vemos amenazada la libertad de expresión con representantes de dictadores 2.0 que huyen del debate, utilizando la censura como herramienta para disuadir críticas de gestión, amenazando gravemente la democracia que venimos construyendo como sociedad", finalizó el comunicado.

ARCHIVO

La senadora del Encuentro Nacional Kattya González es reconocida por sus exabruptos en el Congreso

TAMBIÉN DIPUTADOS

La bancada ANR de Honor Colorado de la Cámara de Diputados emitió un comunicado expresando su firme respaldo y solidaridad al diputado Rodrigo Gamarra, quien, a criterio de dicho sector, fue objeto de ataques y denuncias malintencionadas.

El comunicado es en atención a una denuncia formulada por la senadora Kattya González (PEN), en el cual acusa al referido diputado colorado por presunta violencia contra la mujer, a partir de sistemáticas publicaciones en sus redes sociales.

"Repudiamos todo tipo de censura contra cualquier parlamentario que atente contra la inmunidad de opinión", se lee en una parte del escrito, destacando, posteriormente, que condenan de manera enérgica este tipo de maniobras que atenta contra la inmunidad de expresión inherente a las funciones de un parlamentario.

"Reivindicamos lo establecido por el Art. 191 de la Constitución Nacional que reza textualmente en su primer párrafo: 'Ningún miembro del Congreso puede ser acusado judicialmente por las opiniones que emita en el desempeño de sus funciones'".

62957

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.869

a)Institución:Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

b)Fuente de Financiamiento:30 - Recursos Institucionales.

c)Costo de Pliego: Sincosto.

d)Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 438.869, en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa.

e)Consultas: hasta las 08:00 horas del día 16 de febrero de 2024

f)Presentación de ofertas: En la Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 23 de febrero de 2024, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa

g)Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en la Dirección Operativa de Contrataciones, a las 09:15 horas del 23 de febrero de 2024, sito en la Planta PETROPAR de villa Elisa, de la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná.

h)Moneda:guaraníes

i)Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j)Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k)No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.

l)No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 402 de la Ley 2.051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar

Repercusión de denuncias contra senadora

Dirigentes de Central iniciarán campaña de recolección de firmas para pedir pérdida de investidura de Kattya González.

Los líderes políticos del departamento Central emitieron una carta abierta en la que manifiestan su total respaldo al diputado Rodrigo Gamarra y al mismo tiempo expresaron su repudio a la senadora Kattya González, quien accionó contra el legislador de la Cámara Baja por supuesta violencia política. Los dirigentes y autoridades departamentales instaron al legislador a continuar denunciando irregularidades.

"Los intendentes, presidentes y miembros de seccionales, convencionales, dirigentes y ciudadanía en general que formamos parte del equipo político más grande de Central elevamos nuestra voz de repudio ante la intención de acallar a nuestro líder, transmitirle nuestro total respaldo y solicitarle no solo que siga denunciando esas prácticas corruptas de parte de la señora Kattya y su séquito", reza el comunicado.

La carta de los dirigentes del departamento Central hicieron un recuento de los hechos manifestando que la acción de la senadora nace a raíz de las denuncias realizadas por Gamarra que señalan prácticas de tráfico de influencia que habrían derivado en otros indicios de hechos punibles como cobro indebido de honorarios de funcionarios.

"La señora con una intención totalmente antidemocrática pretende callar la voz del diputado nacional Rodrigo Gamarra por medio de la censura", aseveran en el escrito. Los dirigentes anunciaron que iniciarán una campaña para recolectar 20.000 firmas en apoyo al diputado Rodrigo Gamarra y para solicitar que la senadora del Partido Encuentro Nacional (PEN) sea sometida a juicio político ante las denuncias que existen en su contra.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

El lanzamiento del paquete promocional del servicio de Transmisión de Datos y Acceso a Internet bajo la modalidad suscripción para el segmento Prepago desde el 06/02/2024, conforme al siguiente cuadro:

PAQUETE PROMOCIONAL DE DATOS	TARIFA	VIGENCIA
2 GB	Gs. 15.000	7 (siete) días
4 GB	Gs. 20.000	7 (siete) días

• *Los Paquetes de datos son promocionales y exclusivos para clientes del segmento Prepago, válidos dentro del territorio de la República del Paraguay. Por tanto, conforme a normativa vigente, los datos no se acumulan.*
• *Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py*

OBRA DEL CORREDOR VIAL BIOCEÁNICO

Mujeres sobresalen en puestos claves en la construcción de puente

El puente tendrá una extensión de aproximadamente 1.294 metros y está dividido en tres tramos.

El trabajo femenino viene ganando protagonismo en la construcción del Puente de la Bioceánica, destaca la Itaipú Binacional a la agencia IP. Sectores como administración, seguridad, fiscalización y obras cuentan con el concurso de mujeres provenientes de la ciudad chaqueña Carmelo Peralta y de otros puntos del país.

La obra financiada por la binacional ya supera el 40 % de avance en lo que será un nuevo puente internacional con Brasil, parte del Corredor Vial Bioceánico.

El puente tendrá una extensión de aproximadamente 1.294 metros, divididos en tres tramos: dos constituirán los viaductos de acceso en ambas márgenes del río Paraguay, y uno corresponderá a la parte atirantada, de 632 metros con un vano central de 350 m.

MUJERES PROTAGONISTAS

Una de las obreras es Mónica Escobar, quien se desempeña como apuntadora. Oriunda de Vallemí, departamento de Concepción, su tarea es controlar la cantidad de obreros que operan de manera diaria en la zona de obras en la margen paraguaya.

"Esta es una oportunidad para nosotras las mujeres. Aquí aprendemos muchas cosas y pulimos más nuestros conocimientos. Para mí es una experiencia muy buena y creo que todas mis compañeras, compueblanas o lugareñas, están capacitadas para el trabajo", señaló.

Cinthia Mareco Gamarra es otra de las mujeres que cumple un rol esencial en la construcción del futuro puente. Su función es controlar todos los equipos utilizados en las labores diarias, ya sea de pequeño y gran porte.

"Como lugareña estoy orgullosísima de formar parte de esta megaobra, que abre muchas oportunidades para jóvenes que están terminando el colegio y requieren un lugar para formarse", manifestó. "Con esta construcción hay posibilidad de empleo, valoramos mucho esto porque ya no tendremos que abandonar nuestro pueblo para salir adelante", agregó Cinthia.

Por su parte, Rocío Gracia Adorno, quien también se desempeña en la parte logística de equipos, dijo que es muy importante el trabajo generado para las mujeres, ya que con ello se gana experiencia en proyectos de gran envergadura y puede ser aplicada en otros proyectos de impacto en el país. "Nosotras somos muy afortunadas por formar parte de esta empresa, somos bendecidas por estar trabajando y con numerosas oportunidades en un emprendimiento como este", expresó.

GENTILEZA

Las mujeres están orgullosas de formar parte de la importante obra

Los trabajos en zona de obras los lleva adelante el Consorcio PYBRA (Tecnoedil SA, Paulitec y Constructora Cidade) y son fiscalizados por el Consorcio Prointec, bajo el gerenciamiento del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).

62624

CODIPSA

ASAMBLEA ORDINARIA DE CODIPSA

Asunción, 18 de enero del 2024

Apreciados Accionistas de Codipsa!
El Directorio de Codipsa invita cordialmente a todos los Accionistas y esposa/o para la **Asamblea Ordinaria del año 2023 y Festejo Aniversario 25 años**. La Asamblea se llevará a cabo en el **Sheraton Asunción Hotel** (Asunción). Al finalizar la Asamblea **compartiremos una cena.**

Fecha: **Viernes, 16 de febrero del 2024**
Hora de la Asamblea Ordinaria: **19:00 hs.**
Lugar: **Sheraton Asunción Hotel (Av. Aviadores del Chaco 2066 - Asunción).**

Orden del Día de la Asamblea Ordinaria
1. Palabras de bienvenida
2. Elección del Presidente y Secretario de Asamblea
3. Memoria del Presidente
4. Presentación y aprobación del Balance General y Estado de Resultado del Ejercicio
   a. Presentación del Balance
   b. Presentación del Cuadro de Resultados
   c. Distribución de Utilidades
   d. Informe del Síndico
   e. Informe de la Auditoría Externa.
5. Remuneración del Directorio y Síndico de Codipsa
6. Elección de la Auditoría Externa para el 2024
7. Presentación de los Objetivos del 2024
8. Acto conmemorativo 25 años
9. Puntos varios
10. Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea

Favor confirmar presencia con la Srta. Paloma Sisa Tel. 021 297.260 / 0981 388.554
Cordiales saludos.

Jacob Goertzen
Presidente
Directorio CODIPSA

62918

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS - AD REFERÉNDUM" ID N° 438.869

a)Institución Petróleos Paraguayos (PETROPAR).

b)Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales

c)Costo de Pliego: Sincosto

d)Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 438.869, en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná - Planta PETROPAR de Villa Elisa

e)Consultas: hasta las 08:00 horas del día 16 de febrero de 2024

f)Presentación de ofertas: En la Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 23 de febrero de 2024, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná - Planta PETROPAR de Villa Elisa

g)Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en la Dirección Operativa de Contrataciones, a las 09:15 horas del 23 de febrero de 2024, sito en la Planta PETROPAR de villa Elisa, de la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná.

h)Moneda: guaraníes

i)Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j)Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k)No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.

l)No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 402 de la Ley 2.051/03

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI
Petropar

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El CENTRO DE ARMADORES FLUVIALES Y MARÍTIMOS DEL PARAGUAY, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto **"REMOCIÓN PARCIAL DE OBSTÁCULOS ROCOSOS"**, desarrollado el inmueble identificado **con Coordenadas X: 444656.00Me Y: 7214356.00Ms y X: 444968.00Me Y: 7214243.00Ms**, Superficie de 6,9343 ha, Ubicada en el Lugar Río Paraguay- Remanso Castillo, Distrito de **Mariano Roque Alonso**, Departamento **Central**; conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13 y su ampliación y modificación 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general en su página web www.mades.gov.py y en las oficinas administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios y objeciones sobre el Relatorio de dicho estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

62963

Asunción, 03 de Febrero de 2024

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRELIMINAR

La señora **JULIANA ORTELLADO DE TAKADA**, Proponente, comunica a quienes pudiera interesar que ha presentado al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADES), el Estudio de Impacto Ambiental Preliminar del Proyecto: **"ADECUACIÓN AGRÍCOLA Y VIVERO COMERCIAL"**, identificado en el inmueble con Matrícula N° K09/2577; Padrón N° 2.444, ubicado en el lugar denominado Nueva Esperanza; distrito de Yguazú del departamento de Alto Paraná, elaborado por la consultora ambiental Lic. María Aparecida Impossetto Zarza Lima, con Reg. CTCA N° I-743, conforme a la Ley N° 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario N° 453/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en la página WEB www.mades.gov.py, y en sus oficinas, a los efectos de su revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustenten, deberán presentarse por escrito al Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, sito en la Avda. Madame Lynch N° 3.500, Asunción, en horario de oficina de 7:00 a 15:30 horas, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

62958

Asunción, 03 de febrero de 2024

TRABAJO CONJUNTO

Presentan plan para seguridad en escuelas

GENTILEZA

El ministro Enrique Riera brindó detalles sobre el trabajo conjunto a ser desarrollado

Comunicación entre la Policía y directores será clave.

El ministro del Interior, Enrique Riera, dio detalles sobre el trabajo que se llevará a cabo para fortalecer la seguridad en torno a las escuelas y colegios, teniendo en cuenta que en los últimos días muchos de ellos fueron blanco de malvivientes.

"La idea es presentar un plan de seguridad en las escuelas que tiene algunos puntos básicos y elementales como que cada comisario identifique las escuelas dentro de su jurisdicción y se vincule personalmente con los directores, esto quiere decir que tiene que tener nombre, apellido y el celular del director y el director del comisario", comentó Riera en entrevista con "Arriba hoy", emitido por GEN/Nación Media.

Destacó que dentro de este contacto directo también debe existir una visita por parte del comisario de la zona para conversar con los directores de la institución, además de recorrer los centros educativos para detectar vulnerabilidades y poder trabajar en mejorar el sistema de seguridad, como la implementación de murallas, mejor iluminación y hasta la instalación de cámaras de seguridad.

"En el marco de estas precauciones y contacto directo también está previsto un refuerzo de linces, todos los linces de capital y Central van a visitar las escuelas periódicamente en un cronograma para transmitir las respuestas y acciones rápidas en dichas zonas", subrayó el ministro.

En cuanto a actividades interinstitucionales, adelantó que ya existe un convenio con la Administración Nacional de Electricidad (Ande) dentro del cual está prevista la instalación de alumbrados en más de 5.000 plazas, tras lo cual también se analizará la colocación de cámaras de seguridad para brindar una mayor cobertura a dichos puntos.

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

El lanzamiento del paquete promocional del servicio de Transmisión de Datos y Acceso a Internet para el segmento Prepago desde el 06/02/2024, conforme al siguiente cuadro:

PAQUETE PROMOCIONAL DE DATOS	VIGENCIA	TARIFA
2 GB	1 (un) día	Gs.10.000

• *Los Paquetes de datos son promocionales y exclusivos para clientes del segmento Prepago, válidos dentro del territorio de la República del Paraguay. Por tanto, conforme a normativa vigente, los datos no se acumulan.*
• *Para mayor información comunicarse al *111 o en la página web www.claro.com.py*

TODO ESTÁ ENCAMINADO

Ultiman detalles para el comienzo de las clases

El MEC anunció que el próximo 23 de febrero los alumnos vuelven a las aulas en las instituciones oficiales.

GENTILEZA

Las clases arrancarán oficialmente el próximo 23 de febrero en las instituciones oficiales

Arrancó febrero y todo está encaminado para el inicio de las clases 2024; desde el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC) anunciaron que ya cuentan con el calendario para este año lectivo y las clases arrancarán el próximo 23 de febrero. Así también, confirmaron que las vacaciones de invierno serán del 8 al 19 de julio. El ministro de Educación, Luis Fernández, confirmó que antes del inicio de clases se realizarán actividades de aprendizaje, charlas y seminarios para los docentes, además, se tienen tres semanas de modo que los directivos de cada institución puedan ajustar los detalles para recibir a los estudiantes en todo el territorio nacional.

"Este es el momento en que los directores comienzan a hacer una corroboración de las necesidades que presentan dentro de la institución, que luego son remitidas al ministerio. Así también, se confirman las listas de los alumnos y alumnas para el año lectivo", detalló en entrevista con canal Trece.

LISTADO DE ALUMNOS

Apuntó que el 23 de febrero arrancarán las clases y que es muy necesario que se pase el listado de alumnos para que los kits lleguen a los nuevos inscriptos. "Lo importante es que podamos tener la movilidad de los kits para que cuando se inicien las actividades académicas los útiles estén en la escuela", manifestó. Todo está listo para desarrollar el calendario escolar del 2024, que arranca el próximo 23 de febrero con el inicio de clases para las instituciones oficiales.

VACACIONES DE INVIERNO

También informó que se tendrá una pausa, desde el 8 de julio hasta el 19, con las vacaciones de invierno. Y desde el 20 de julio, las actividades académicas se retomarán hasta su finalización del año escolar el 12 de diciembre.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARAGUAY | PARAGUÁI TESÁI HA TEKO PORÃVE ÑEMBYAHÚGUA | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

LPN N.º 25/2024 "SERVICIOS DE TERAPIAS INTENSIVAS POLIVALENTES PARA EL MSPBS" ID: 438.989.

FINANCIAMIENTO: con fondos previstos en el Objeto de Gasto 272, del PGN para el Ejercicio 2024, mediante Ley que aprueba el Presupuesto General de la Nación, asignado al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, es de carácter Plurianual al Ejercicio Fiscal 2025 sujetos a aprobación del PGN.
DOCUMENTOS: El PBC y documentos de la LPN, podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del SICP www.contrataciones.gov.py.
FECHA CONSULTA: desde su publicación hasta 07/02/2024 09:00 HS.
CARGA PROPUESTA: 14/02/2024 08:00 HS.
FIN PROPUESTA: 15/02/2024 08:00 HS.
COMPETENCIA: 15/02/2024 08:10 HS.
FECHA ENTREGA DE LAS OFERTAS: 16/02/2024 10:15 HS.
FECHA APERTURA DE SOBRES: 16/02/2024 10:30 HS.
FORMA DE PAGO: A plazos.
MONEDA DE COTIZACIÓN: En moneda nacional.
NO PODRÁN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATOS CON EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS QUE SE ENCUENTREN INHABILITADAS EN ALGUNAS DE LAS CAUSALES DE PROHIBICIÓN ESTABLECIDOS EN EL ART. 40 DE LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y SU MODIFICATORIA LA LEY N°6716/2021
Correo: licitaciones.mspbs@gmail.com
TELÉFONO: (021) 2374 290

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2024 "ADQUISICIÓN DE CADENAS CAÑERAS – AD REFERÉNDUM" ID N° 438.869

a)Institución Petróleos Paraguayos (PETROPAR).
b)Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales
c)Costo de Pliego. Sincosto
d)Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) ID 438.869, en la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa.
e)Consultas: hasta las 08:00 horas del día 16 de febrero de 2024
f)Presentación de ofertas: En la Mesa de Entrada, hasta las 09:00 horas del 23 de febrero de 2024, sito en Tte. Américo Picco c/ Río Paraná – Planta PETROPAR de Villa Elisa
g)Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: en la Dirección Operativa de Contrataciones, a las 09:15 horas del 23 de febrero de 2024, sito en la Planta PETROPAR de villa Elisa, de la calle Tte. Américo Picco c/ Río Paraná
h)Moneda: guaraníes
i)Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones
j)Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones
k)No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
l)No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 402 de la Ley 2 051/03.

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI — Petropar